

SALTA,

2 1 AGO. 2008

RES. H. Nº 997-08

Expte. Nº 4.406/07

VISTO:

La Res. H. Nº 955-07, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a las cátedras: "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Amalia Carrique; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de la **ADSCRIPCION DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra: "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Paula Cruz, la que se realizó a partir del 30 de marzo de 2007 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 955-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO	
DAVALOS, Humberto Javier	D.N.I. N° 28.616.960	Muy Bueno	

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Boletín Oficial de la Universidad, a la interesada, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Comunicación.-

gvt.

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA Facultad de Humanidades U.N.Sa. ESP FLOR de MARIA del V. RIUNDA.

Pacultad de Humanidades - U.N.Sa.